

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-108
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 12/12/2022

ADICION DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud:	18/09/2024	Nombre del contratista	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Modalidad de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Cedula o Nit:	1.053.817.478
NUMEROS RADICACIONES			
RADICADO PROCESO	CD-SP-156-2024		
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.5847806		
RADICADO INTERNO	022024-0116		
Objeto Contractual:	Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos		
Valor Inicial:	\$ 44.000.000		
ADICIÓN No. 001 (favor incluir más casillas en caso se realizarse nuevas adicciones, indicar el valor)	\$ 13.383.333		
Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición.	3500044805 del 16 de septiembre de 2024		
Indicar el (%) porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	75 %		
Causa o causas que originan el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	<p>Con la profesional ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto relacionado, se hace necesaria la modificación del contrato consistente en la prórroga, adición y otra actividad contractual por la siguiente razón.</p> <p>El contrato celebrado tiene una fecha de terminación el día 05 de octubre de 2024, fecha en la cual persiste la necesidad de los servicios del profesional, en ese sentido la adición y prórroga del contrato de una administradora pública para la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas se justifica por la dimensión de control interno en el modelo integrado de planeación y gestión requiere una atención constante. La presencia de un profesional en administración de pública especialista en gestión pública en la unidad de datos se traduce en un acompañamiento experto para la autoevaluación permanente de la gestión. Este profesional puede orientar la identificación de áreas de mejora, fortaleciendo la segunda línea de defensa. Generar alertas tempranas ante posibles riesgos y desviaciones contribuirá a una gestión más robusta y alineada con los estándares de calidad y eficiencia, lo que hace necesaria la modificación al contrato principal solicitada por un término de 2 meses y 13 días más, adición que se encuentra ajustada a los criterios establecidos en las normas de contratación estatal, sin superar el 50% del valor autorizado en ellas.</p> <p>Aunado a todo lo anterior, la armonización del nuevo plan de desarrollo conlleva la integración de diversas áreas y la sincronización de esfuerzos.</p>		

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-108
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 12/12/2022

Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO- CA-01-017	<p>La perspectiva empresarial aportada por un profesional en administración de pública será crucial en este proceso. Desde la alineación de objetivos estratégicos hasta la integración de prácticas eficientes de gestión, este profesional facilitará la cohesión de la unidad analítica de datos con los objetivos y directrices del nuevo plan de desarrollo, garantizando una implementación armoniosa y efectiva.</p> <p>El proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas" destaca la importancia de una infraestructura robusta de datos y análisis para la toma de decisiones informadas. En este contexto, la administradora pública desempeñará un papel fundamental en el proceso de socialización e implementación de la política de administración del riesgo.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, solicitamos realizar la modificación solicitada en los documentos del contrato en especial el clausulado en la cláusula cuarta: “Cláusula Cuarta – Valor y forma de pago: Para efectos legales y fiscales el valor del Contrato asciende a la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000), la cuantía de los servicios profesionales requeridos por el Departamento. Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con el Certificado de Disponibilidad No 3500043536 de fecha 22 de enero de 2024</p> <p>Quedando de la siguiente manera: “Cláusula Cuarta – Valor y forma de pago: Para efectos legales y fiscales el valor del Contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP (\$57.383.333) la cuantía de los servicios profesionales requeridos por el Departamento. Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No 3500043536 de fecha 22 de enero de 2024 y 3500044805 del 16 de septiembre de 2024.</p>		
	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes de Policía2. Antecedentes disciplinarios3. Antecedentes fiscales4. Medidas Correctivas5. Solicitud adición y prórroga al contratista6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 35000448057. Acta de Inicio8. Último informe del supervisor9. Aceptación de adición y prórroga10. Ficha BPID11. Solicitud compatibilidad de gasto.		
	SE REQUIERE MODIFICACIÓN DE GARANTIAS: N/A	SI	NO X

PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud:	18/09/2024	Nombre del contratista	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-108
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 12/12/2022

Modalidad de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Cedula o Nit:	1.053.817.478
-------------------------------	---	----------------------	----------------------

NUMEROS RADICACIONES

RADICADO PROCESO	CD-SP-156-2024
-------------------------	----------------

RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.5847806
-----------------------	--------------------

RADICADO INTERNO	022024-0116
-------------------------	--------------------

Objeto Contractual:	Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos
----------------------------	---

Plazo Inicial:	8 meses
-----------------------	---------

Fecha de Acta de Inicio:	Desde el 06 de febrero de 2024 hasta el 05 de octubre de 2024
---------------------------------	---

PRÓRROGA No. 001 indicar la fecha exacta que se piensa prorrogar el contrato	Del 06 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024
--	--

Indicar las suspensiones (de ser varias agregar las filas necesarias)	
---	--

Reinicio. (indicar las fechas exactas)	
---	--

Indicar el (%) porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	75 %
---	------

Causa o causas que originen la prórroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	<p>El contrato celebrado tiene una fecha de terminación el día 05 de octubre de 2024, fecha en la cual persiste la necesidad de los servicios del profesional, en ese sentido la adición y prórroga del contrato de una administradora pública para la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas se justifica por la dimensión de control interno en el modelo integrado de planeación y gestión requiere una atención constante. La presencia de un profesional en administración de pública especialista en gestión pública en la unidad de datos se traduce en un acompañamiento experto para la autoevaluación permanente de la gestión. Este profesional puede orientar la identificación de áreas de mejora, fortaleciendo la segunda línea de defensa. Generar alertas tempranas ante posibles riesgos y desviaciones contribuirá a una gestión más robusta y alineada con los estándares de calidad y eficiencia, lo que hace necesaria la modificación al contrato principal solicitada por un término de 2 meses y 13 días más, adición que se encuentra ajustada a los criterios establecidos en las normas de contratación estatal, sin superar el 50% del valor autorizado en ellas.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, solicitamos realizar la modificación solicitada en los documentos del contrato en especial el clausulado en la “Cláusula Sexta - Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 8 meses más.”</p> <p>Quedando de la siguiente manera: Cláusula Sexta - Plazo: Desde la</p>
--	---

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-108
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 12/12/2022

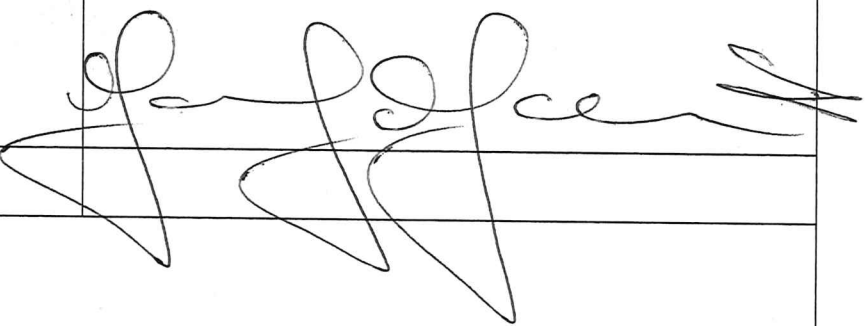
	suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 10 meses y 13 días más, esto es hasta el 18 de diciembre de 2024.		
	Del 06 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024		
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	1. Antecedentes de Policía 2. Antecedentes disciplinarios 3. Antecedentes fiscales 4. Medidas Correctivas 5. Solicitud adición y prórroga al contratista 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3500044805 7. Acta de Inicio 8. Último informe del supervisor 9. Aceptación de adición y prórroga 10. Ficha BPID 11. Solicitud compatibilidad de gasto		
SE REQUIERE MODIFICACIÓN DE GARANTIAS: N/A	SI	NO x	PLAZO
OTRAS MODIFICACIONES (CESION, ACLARACION, OTRO SI, U OTROS)			
Fecha de solicitud:	18/09/2024	Nombre del contratista	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Modalidad de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Cedula o Nit:	1.053.817.478
NUMEROS RADICACIONES			
RADICADO PROCESO	CD-SP-156-2024		
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.5847806		
RADICADO INTERNO	022024-0116		
Objeto Contractual:	Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos		
Plazo Inicial:	8 meses		
Valor:	\$ 44.000.000		
Indicar la modificación que se solicita, de manera clara y detallada, diferentes a la adición o la prórroga.	Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista: Obligaciones Específicas: adicionar actividad número 7 Apoyar a la secretaría de planeación departamental en el proceso de socialización e implementación de la política de administración del riesgo.		
Causa o causas que originan la modificación.	El contrato celebrado tiene una fecha de terminación el día 05 de octubre de 2024, fecha en la cual persiste la necesidad de los servicios del profesional, en ese sentido la adición y prórroga del contrato de una administradora pública para la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas se justifica por la dimensión de control interno en el modelo integrado de planeación y gestión requiere una atención constante. La presencia de un profesional en administración de pública especialista en gestión pública en la unidad de datos se traduce en un acompañamiento experto para la autoevaluación permanente de la gestión. Este profesional puede orientar la identificación de áreas de mejora, fortaleciendo la segunda línea de defensa. Generar alertas tempranas ante posibles riesgos y desviaciones contribuirá a una gestión más robusta y alineada		

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-108
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 12/12/2022

	con los estándares de calidad y eficiencia, lo que hace necesaria la modificación al contrato principal solicitada por un término de 2 meses y 13 días más, adición que se encuentra ajustada a los criterios establecidos en las normas de contratación estatal, sin superar el 50% del valor autorizado en ellas.
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prorrogas y modificaciones. Consultar en el SIG.	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes de Policía2. Antecedentes disciplinarios3. Antecedentes fiscales4. Medidas Correctivas5. Solicitud adición y prorroga al contratista6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 35000448057. Acta de Inicio8. Último informe del supervisor9. Aceptación de adición y prorroga10. Ficha BPID11. Solicitud compatibilidad de gasto

Nota: Si hay modificaciones al alcance del objeto contractual requiere modificar la garantía en la parte que se afecte.

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición, prórroga y modificaciones: cesión, aclaración, otro si u otros, del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en (relacionar) y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones, prorrogas y otras modificaciones FO-CA-01-017	
Nombre del interventor y/o supervisor	GERMÁN OCAMPO CALDERÓN
Firma	

Nombre del Secretario de Despacho:	MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Firma:	
Fecha:	
OBSERVACIONES:	



GOBIERNO DE
CALDAS

**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE
CONTRATOS Y CONVENIOS**



Código: FO-CA-108

Versión: 1.0

Fecha Modificación:
12/12/2022

Manizales, 16 de septiembre de 2024

Profesional
ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Ciudad

Asunto: MODIFICACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON RADICADO

RADICADO PROCESO	CD-SP-156-2024
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.5847806
RADICADO INTERNO	022024-0116
Objeto Contractual:	Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos
Valor Inicial:	\$ 44.000.000

Por medio del presente, ponemos a su consideración la siguiente modificación al contrato del asunto:

Adición: 13.383.333

Prórroga: 2 meses y 13 días.

Obligaciones específicas: número 7 Apoyar a la secretaría de planeación departamental en el proceso de socialización e implementación de la política de administración del riesgo.



MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario de Despacho
Secretaría Privada

Proyectó y Revisó: Laura Valentina López Sarmiento
Abogada contratista - Secretaría de Planeación.



GERMÁN OCAMPO CALDERÓN
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación
Supervisor

Manizales, 16 de septiembre de 2024

Doctores

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretario de Planeación

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privado

GERMAN OCAMPO CALDERÓN
Profesional Especializado
Supervisor

Asunto: Aceptación de la adición, prórroga y nueva actividad en el contrato de prestación de servicios profesionales a continuación descrito.

RADICADO PROCESO	CD-SP-156-2024
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.5847806
RADICADO INTERNO	022024-0116
Objeto Contractual:	Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos
Valor Inicial:	\$ 44.000.000

Por medio del presente, ponemos a su consideración la siguiente modificación al contrato del asunto:

Adición: 13.383.333
Prórroga: 2 meses y 13 días.
Obligaciones específicas: número 7 Apoyar a la secretaría de planeación departamental en el proceso de socialización e implementación de la política de administración del riesgo.

Yo **ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía numero, 1.053.817.478, suscribo el presente documento con el fin aceptar las modificaciones contractuales de manera libre y espontánea

Anexo los documentos actualizados para suscribir las modificaciones contractuales, así mismo manifiesto que no estoy inmerso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para suscribir las presentes modificaciones contractuales.

Atentamente,


ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ

cedula de ciudadanía numero: 1.053.817.478

Gobernacion de Caldas
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500044805	Fecha del Creación	16.09.2024
PAC-CDP No.	REALIZ RECOL,PRO	Fecha Vencimiento	30.11.2024
Fecha de Impresión	16.09.2024	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: REALIZ RECOL,PROCES,ANALIS Y DIVULG INFORM SP1435

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Ítem: 1 Valor: 13.383.333 COP
Rubro: 23050298/9999/0-0001/51910101/240112 RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecno
Proyecto: I.24-0112/001 Fortalecimiento de las capacidades técni

Importe Total: La Suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Valor: 13.383.333 COP

 Elaboró		 Aprobó
--	--	---

Adrián Ana M. Gómez Muñoz

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE INCLUSIÓN CONTRACTUAL EN EL CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO	Código: GT-FO-027
		Versión: 2.0
		Fecha Creación: 09/03/2023

SP. 1433

Manizales, 11 de septiembre de 2024

Doctor
ALFONSO REYES CÁRDENAS
Jefe Unidad de Inversiones Públicas
Ciudad

Respetado Doctor (a):

Adjunto remito a usted los siguientes documentos e información con el fin de poder incluir el (los) siguiente (siguientes) objeto (objetos) contractual (contractuales) en el certificado de compatibilidad del gasto.

1. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas.
2. **Numero de ficha BPID:** 240112
3. **Programa:** Tecnologías de la información y las comunicaciones para la toma de decisiones.
4. **Subprograma:** Generación y administración de la información para la toma de decisiones.
5. **Meta:** Mantener actualizado el sistema de información Caldata y sistema de información de inversiones públicas.
6. **Nombre de la Actividad:** 1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general como instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas.

7. **Tabla de Información:**

ID CONTRATO PLATAFORMA	AREA FUNCIONAL	FONDO	POSPRE	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
8168	51910101	0-0001	23050298	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos.	\$13.383.333

Adjunto cotizaciones, propuesta económica o Tabla de Honorarios que soportan la contratación (a precios unitarios)

Notas:

- Certifico que se ha viabilizado el presupuesto ante la unidad de inversiones públicas.
- Certifico que se ha actualizado la plataforma de inversiones Caldas con la información solicitada.

Adición no Góv-02 Manizales 210

	CERTIFICACION CONCORDANCIA TABLA DE HONORARIOS	Código: GT-FO-028
		Versión: 1.0
		Fecha Creación: 25/10/2021

SP 1434

Manizales, 11 de septiembre de 2024

EL SUSCRITO “**SECRETARIO DE PLANEACION**”
DE “**SECRETARÍA DE PLANEACION**”

CERTIFICA:

1. Que, el (los) contrato(s) de prestación de servicios que se programaron en el proyecto (ID 240112) denominado: **Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas.**, para las actividades que se describen en el siguiente cuadro, se encuentran ajustados a la tabla de honorarios establecida por la Gobernación de Caldas para la vigencia 2024.

ID ACTIVIDAD PLATAFORMA	ID CONTRATO PLATAFORMA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
1.1.1	8168	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos.	\$13.383.333

La presente certificación se expide a solicitud de la Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas a los 11 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente;


CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretario de Planeación

CODIGO BPIN	2024003170073
PROYECTO	Fortalecimiento de las capacidades técnicas tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 8/6/2024

Entidad	0317-CALDAS	Recursos Para	EJECUCION
Sector	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Valor Total Proyecto	241,064,524.00
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	Horizonte	2024 - 2024

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	Número Solicitud	2422827
Fecha Aplicación	8/6/2024 2:54:59 PM	Estado Solicitud	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Aumentar la disponibilidad para la captura procesamiento análisis y divulgación de la información estadística administrativa presupuestal y socioeconomía del departamento de caldas.

PROBLEMA

Baja capacidad de captura procesamiento análisis y divulgación de la información estadística administrativa presupuestal y socioeconomía del departamento de caldas.

DESCRIPCIÓN

El fortalecimiento de los procesos de planificación mediante la recopilación análisis y visualización de datos es una alternativa integral y estratégica para mejorar la gestión pública en el departamento de caldas. este enfoque permite una toma de decisiones más informada transparente y eficaz alineada con los objetivos del plan de desarrollo departamental. a continuación se describen las actividades esenciales para llevar a cabo esta solución incluyendo seguimiento presupuestal monitoreo del cumplimiento de metas recopilación y divulgación de datos socioeconómicos y la actualización de sistemas de información y tableros de control.seguimiento presupuestal al plan de desarrollo departamentalactividadesmonitoreo continuo: establecer un sistema de seguimiento presupuestal que permita el monitoreo continuo del gasto público asociado al plan de desarrollo departamental.informes periódicos: generar informes periódicos sobre la ejecución presupuestal destacando áreas con desviaciones significativas y proponiendo medidas correctivas.beneficiotransparencia y control: aumenta la transparencia en la gestión de los recursos públicos y facilita el control interno y externo.optimización de recursos: permite identificar oportunidades para la optimización y redistribución eficiente de los recursos financieros.seguimiento de avance del cumplimiento de metas al plan de desarrollo departamentalactividadesdefinición de indicadores: establecer indicadores clave de desempeño que reflejen el progreso hacia las metas del plan de desarrollo.sistema de monitoreo: actualizar el sistema de monitoreo que capture y analice los datos relacionados con los indicadores de manera regular.beneficiosmedición del progreso: facilita la medición precisa del progreso hacia las metas establecidas permitiendo ajustes proactivos.rendición de cuentas: mejora la rendición de cuentas a la ciudadanía y otras partes interesadas sobre el avance del plan.recopilación de dato

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

CODIGO BPIN	2024003170073
PROYECTO	Fortalecimiento de las capacidades técnicas tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas

Objetivo Especifico: Generar mecanismos para disponer de información cuantitativa y cualitativa de calidad y de manera oportuna para la toma de decisiones						
Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		241,064,524.00	241,064,524.00	0.00	0.00
Servicio de información actualizado (Producto principal del proyecto) Unidad: Número de sistemas de información Meta Total:2.0000	Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas Etapa: Inversión	S	241,064,524.00	241,064,524.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Departamentos	0317-CALDAS	Propios	2024	241,064,524.00	241,064,524.00	241,064,524.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Especifico: Generar mecanismos para disponer de información cuantitativa y cualitativa de calidad y de manera oportuna para la toma de decisiones					
Producto	Indicador		Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de información actualizado (Producto principal del proyecto)	230107700 - Sistemas de información actualizados Tipo Indicador : Indicador de Producto Unidad de Medida:Número Meta Total: 2.0000		2024	2.0000	2.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta MGA	Meta Vigente
2200G004 - Bases de datos recolectadas Unidad de Medida: Número	2024		14.0000



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN

2024003170073

PROYECTO

Fortalecimiento de las capacidades técnicas tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO

**EL(LA) PROFESIONAL ESPECIALIZADO(A) DE LA UNIDAD DE INVERSIONES PÚBLICAS Y REGALÍAS DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL**

CERTIFICA:

Que el proyecto: (974268) - Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas

Código BPID: 2024-17000-0112

Código BPIN: 2024003170073

Sector	Programa	Subprograma
.2.2. - Tecnologías de la información y las comunicaciones - transversal información estadística	.2.2.1. - Tecnologías de la información y las comunicaciones para la toma de decisiones	.2.2.1.1. Generación y administración de la información para la toma de decisiones

Contrato	Area funcional	Fondo	Pospre	Actividad	Saldo actividad	Valor Solicitud	Valor Contrato
8033	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	432.458,0	432.458,0
8168	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	13.383.333,0	13.383.333,0
7633	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	10.000.000,0	10.000.000,0
7628	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	10.500.000,0	10.500.000,0

Contrato	Area funcional	Fondo	Pospre	Actividad	Saldo actividad	Valor Solicitud	Valor Contrato
7627	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	12.750.000,0	12.750.000,0
7629	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	14.802.000,0	14.802.000,0
7634	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	8.685.980,0	8.685.980,0
7630	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general cómo instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	15.000.000,0	15.000.000,0

Contrato	Area funcional	Fondo	Pospre	Actividad	Saldo actividad	Valor Solicitud	Valor Contrato
7631	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general como instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	13.375.000,0	13.375.000,0
7632	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general como instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	15.000.000,0	15.000.000,0
7497	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general como instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	25.000.000,0	25.000.000,0
7763	51910101 -	0-0001	23050298	1.1.1 Actividad 1: Realizar la recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información estadística, administrativa, socioeconómica y de interés general como instrumento para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas	241.064.524,0	67.925.000,0	67.925.000,0

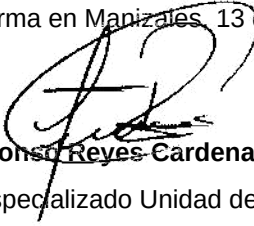
Contratos relacionados

ID	Objeto	Valor	Valor Actividad
7627	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales como economista, magister en economía, para apoyar a la secretaría de planeación y la unidad analítica de datos, con el procesamiento y análisis de información para la toma efectiva de decisiones.	12.750.000,0	12.750.000,0
7628	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales como economista, magister en economía, para acompañar a la secretaría de planeación departamental en el seguimiento y análisis a la inversión realizada en el departamento de caldas, con el levantamiento y procesamiento de información socioeconómica.	10.500.000,0	10.500.000,0
7629	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para apoyar a la secretaría de planeación en la creación, soporte, administración y actualización de los sistemas de información de la gobernación de Caldas.	14.802.000,0	14.802.000,0
7630	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para el diseño de información de la gestión de la administración departamental para conocimiento de los diferentes actores sociales.	15.000.000,0	15.000.000,0
7632	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administrador de empresas para brindar acompañamiento a la unidad analítica de datos de la secretaría de planeación en el proceso de formulación, armonización y seguimiento al plan de desarrollo departamental y análisis de información para la toma de decisiones orientada a resultados.	15.000.000,0	15.000.000,0
7633	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales como economista, magister en economía aplicada para apoyar a la secretaría de planeación y la unidad analítica de datos, en lo relacionado con el análisis de información orientado a resultados.	10.000.000,0	10.000.000,0

ID	Objeto	Valor	Valor Actividad
7634	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas para el apoyo en la elaboración y seguimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites de la presente vigencia y la implementación de lineamientos de la Política de Gobierno Digital en la Gobernación de Caldas.	8.685.980,0	8.685.980,0
7631	Adición y prorroga al contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora de empresas especialista en finanzas para acompañar a la secretaría de planeación departamental y la unidad analítica de datos, en lo concerniente al monitoreo, seguimiento y análisis a los procesos estratégicos y financieros emanados de los planes y proyectos de la Gobernación de Caldas.	13.375.000,0	13.375.000,0
7763	Prestar el servicio para la implementación de un software de defensa jurídica para la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento de Caldas, bajo la modalidad de contratación de Software como servicio (SAAS).	67.925.000,0	67.925.000,0
7497	Aunar esfuerzos para realizar la actualización del PIB del Departamento de Caldas a 2022, además de las Determinantes del crecimiento económico de Caldas 2000-2022 y de Manizales-Villamaría 2000- 2022.	25.000.000,0	25.000.000,0
8033	Adición contrato de prestación de servicios profesionales como socióloga, para acompañar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas al interior de la Secretaria de planeación del departamento de Caldas.	432.458,0	432.458,0
8168	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos.	13.383.333,0	13.383.333,0

NOTA: La Disponibilidad de los Recursos Financieros para los Proyectos estará sujeta a la Programación Anual de Caja - PAC.

Para constancia se firma en Manizales, 13 de Septiembre de 2024 a las 12:21



Alfonso Reyes Cardenas

Profesional Especializado Unidad de Inversiones
Públicas y Regalías



Elaboró y Revisó

AD-2037

Manizales, 03 de octubre de 2024

Doctor

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA

Secretario de Despacho

Secretaria de Privado

Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción del modificatorio (adición y prórroga) del proceso radicado CD-SP-156-2024

OBJETO: Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos.

PLAZO: Del 06 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024

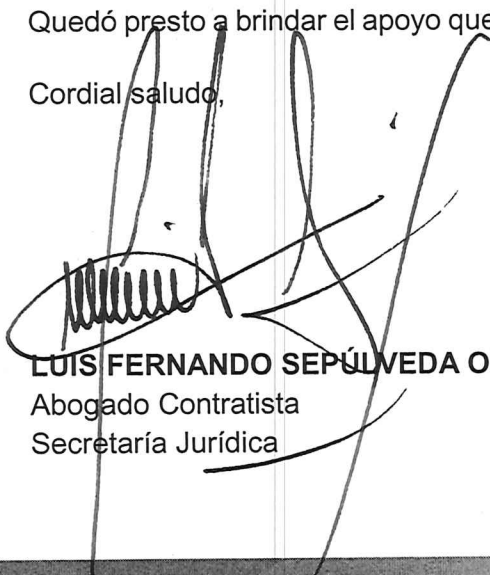
VALOR: TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS \$ 13.383.333.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del modificatorio al Contrato radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular No. 1 de 2020 SECOP II en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA

Abogado Contratista

Secretaría Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

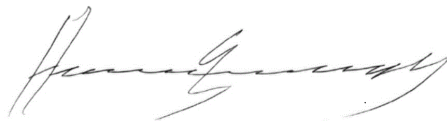
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 15:19:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053817478
Código de Verificación	1053817478240918151944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:34:52 PM horas del 18/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053817478**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254627609



PIB

15:17:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053817478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2024 04:37:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053817478** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102098817** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053817478 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2024 12:42 PM



Código Verificación: **TKMP98SW23**

Válida hasta: **30/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

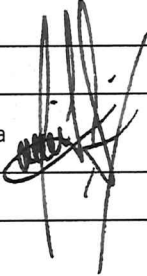
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

El presente documento hace parte integral del contrato electrónico generado a través de la plataforma SECOP II.

ADICION Y PRÓRROGA NÚMERO 1	
RADICADO PROCESO	CD-SP-156-2024
RADICADO SECOP	CO1.PCCNTR.5847806
RADICADO INTERNO	022024-0116
Entre los suscritos a saber: De una parte, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA identificado con cédula número 1.053.769.767, actuando en nombre del Departamento de Caldas, en calidad de Secretario Privado, debidamente posesionado y facultado para suscribir el presente instrumento por el decreto departamental 004 de 202, modificado por el decreto 011 de 2024, quien para los efectos del presente documento se llama EL DEPARTAMENTO , y de la otra, ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.817.478 , quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA , actuando en nombre propio y quien en adelante se denominará El Contratista , hemos convenido celebrar este documento, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:	
CONSIDERACIONES	
Que de conformidad con el artículo 1602 del código civil, así como el contrato surge del concurso de voluntades, los mismos contratantes pueden mediante mutuo acuerdo hacer variaciones a lo pactado inicialmente. Por ser viable legal y jurídicamente, se procede a la Adición número 1, atendiendo el tenor de las siguientes clausulas.	
CLAUSULAS	
1. OBJETO:	<p>Con la profesional ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto relacionado, se hace necesaria la modificación del contrato consistente en la prórroga, adición y otra actividad contractual por la siguiente razón.</p> <p>El contrato celebrado tiene una fecha de terminación el día 05 de octubre de 2024, fecha en la cual persiste la necesidad de los servicios del profesional, en ese sentido la adición y prórroga del contrato de una administradora pública para la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas se justifica por la dimensión de control interno en el modelo integrado de planeación y gestión requiere una atención constante. La presencia de un profesional en administración de pública especialista en gestión pública en la unidad de datos se traduce en un acompañamiento experto para la autoevaluación permanente de la gestión. Este profesional puede orientar la identificación de áreas de mejora, fortaleciendo la segunda línea de defensa. Generar alertas tempranas ante posibles riesgos y desviaciones contribuirá a una gestión más robusta y alineada con los estándares de calidad y eficiencia, lo que hace necesaria la modificación al contrato principal solicitada por un término de 2 meses y 13 días más, adición que se encuentra ajustada a los criterios establecidos en las normas de contratación estatal, sin superar el 50% del valor autorizado en ellas.</p> <p>Aunado a todo lo anterior, la armonización del nuevo plan de desarrollo conlleva la integración de diversas áreas y la sincronización de esfuerzos. La perspectiva empresarial aportada por un profesional en administración de pública será crucial en este proceso. Desde la alineación de objetivos estratégicos hasta la integración de prácticas eficientes de gestión, este profesional facilitará la cohesión de la</p>

 <div>GOBIERNO DE CALDAS</div>	<div>MINUTA ADICION Y PRÓRROGA</div> <div>SIG</div>	Código: FO-CA-114
		Versión: 1.0
		Fecha de Creación: 21/12/2022

<p>unidad analítica de datos con los objetivos y directrices del nuevo plan de desarrollo, garantizando una implementación armoniosa y efectiva.</p> <p>El proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través de la recopilación, análisis y visualización de datos en el Departamento de Caldas" destaca la importancia de una infraestructura robusta de datos y análisis para la toma de decisiones informadas. En este contexto, la administradora pública desempeñará un papel fundamental en el proceso de socialización e implementación de la política de administración del riesgo.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, solicitamos realizar la modificación solicitada en los documentos del contrato en especial el clausulado en la cláusula cuarta: "Cláusula Cuarta – Valor y forma de pago: Para efectos legales y fiscales el valor del Contrato asciende a la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000), la cuantía de los servicios profesionales requeridos por el Departamento. Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con el Certificado de Disponibilidad No 3500043536 de fecha 22 de enero de 2024</p> <p>Quedando de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta – Valor y forma de pago: Para efectos legales y fiscales el valor del Contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COP (\$57.383.333) la cuantía de los servicios profesionales requeridos por el Departamento. Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No 3500043536 de fecha 22 de enero de 2024 y 3500044805 del 16 de septiembre de 2024.</p> <p>El contrato celebrado tiene una fecha de terminación el día 05 de octubre de 2024, fecha en la cual persiste la necesidad de los servicios del profesional, en ese sentido la adición y prórroga del contrato de una administradora pública para la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas se justifica por la dimensión de control interno en el modelo integrado de planeación y gestión requiere una atención constante. La presencia de un profesional en administración de pública especialista en gestión pública en la unidad de datos se traduce en un acompañamiento experto para la autoevaluación permanente de la gestión. Este profesional puede orientar la identificación de áreas de mejora, fortaleciendo la segunda línea de defensa. Generar alertas tempranas ante posibles riesgos y desviaciones contribuirá a una gestión más robusta y alineada con los estándares de calidad y eficiencia, lo que hace necesaria la modificación al contrato principal solicitada por un término de 2 meses y 13 días más, adición que se encuentra ajustada a los criterios establecidos en las normas de contratación estatal, sin superar el 50% del valor autorizado en ellas.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, solicitamos realizar la modificación solicitada en los documentos del contrato en especial el clausulado en la "Cláusula Sexta - Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 8 meses más."</p>

 <div>GOBIERNO DE CALDAS</div>		<div>MINUTA ADICION Y PRÓRROGA</div> <div>SIG</div>		<div>Código: FO-CA-114</div> <div>Versión: 1.0</div> <div>Fecha de Creación: 21/12/2022</div>	
		<p>Quedando de la siguiente manera: Cláusula Sexta - Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 10 meses y 13 días más, esto es hasta el 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Del 06 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024</p> <p>A su vez se adiciona una obligación contractual en el siguiente tenor:</p> <p>Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista: Obligaciones Específicas: adicionar actividad número 7 Apoyar a la secretaría de planeación departamental en el proceso de socialización e implementación de la política de administración del riesgo</p>			
2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		3500044805 del 16 de septiembre de 2024			
3. VALOR DE LA ADICIÓN		TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS \$ 13.383.333			
4. PRÓRROGA		Del 06 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024			
5. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y ESTAMPILLAS		El Contratista deberá asumir el costo de las siguientes estampillas calculado sobre el valor: i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017, Modificada por la Ordenanza 961 de 2023), que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista.			
6. PUBLICACIÓN		De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la presente Adición y prórroga deberá publicarse en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación			
7. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES		Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente Adición, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.			
FIRMAS					
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA			ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ		
					
PROYECTO VoBo LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA Abogado contratista – Secretaría Jurídica			Firma 		
NOMBRE					

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5847806

Versión del contrato

2

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

30/01/2024 2:49:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.5847806

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

313 Días

Fecha de inicio de contrato

6/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

18/12/2024 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

73 días

Liquidación

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No *

Reversión

☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ

COLOMBIA, Manizales

Número de documento 1053817478

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ	BANCOLOMBIA	Ahorros	07063627814

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ

Fecha de aprobación:

31/01/2024 8:10:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA

Fecha de aprobación:

31/01/2024 9:37:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_5847806_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_5847806_En ejecución](#)

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5847806
Proveedor ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23
Código postal 170001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 21 entre Calle 22 y 23	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1

CO1.PCCNTR.5847806

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

57.383.333,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111701	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos	1,00	UN	44.000.000,00	44.000.000,00	44.000.000,00
2	80111701	Adición	1,00	UN	13.383.333,00	13.383.333,00	13.383.333,00

Configuraciones de documentos del proveedor

blank

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 31/01/2024 8:10:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
29. CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	29. CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	(detalle)
31. MINUTA FIRMADA.pdf	31. MINUTA FIRMADA.pdf	(detalle)
30. AJUSTADO A DERECHO.pdf	30. AJUSTADO A DERECHO.pdf	(detalle)
MINUTA ADICIÓN ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ firmado.pdf	MINUTA ADICIÓN ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ firmado.pdf	(detalle)
AJUSTADO A DERECHO ADICIÓN ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ.pdf	AJUSTADO A DERECHO ADICIÓN ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ.pdf	(detalle)
11-CDP 3500044805 ANA MARIA GOMEZ \$13.383.333.pdf	11-CDP 3500044805 ANA MARIA GOMEZ \$13.383.333.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<div>Carlos Anderson Garcia</div>	<div></div> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1053814190	<div>Guardar y notificar</div>
Supervisor	<div>GERMAN OCAMPO CAI</div>	<div></div> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7557453	<div>Guardar y notificar</div>

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<div>MAURICIO PARRA CES</div>	<div></div> Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1060646652	<div>Guardar y notificar</div>
--------------------	-------------------------------	-------------------------------	----------------------	---------------------	------------	--------------------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	GERMAN OCAMPO CALDERON	13/03/2024 2:36:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MAURICIO PARRA CESPEDES
Ordenador del Gasto	Carlos Anderson Garcia Guerrero	31/01/2024 9:37:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Supervisor	MAURICIO PARRA CESPEDES	31/01/2024 9:37:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Ordenador del pago	MAURICIO PARRA CESPEDES	31/01/2024 9:37:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Si

No

*

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Si

No

*

57.383.333

Total 57.383.333

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2023003170085	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 3500043536	CDP	No se ha iniciado	44.000.000 COP	44.000.000 COP	00-00-00	- Editar
☐ 3500044805	CDP	No se ha iniciado		13.383.333 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP 44.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 44.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 4500024713	Presupuestal (CDP)	-	Generado	44.000.000 COP	5.500.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 44.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 44.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.16845735	Modificar el contrato	3/10/2024 11:51 AM (UTC -5 horas)	4/10/2024 11:31 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

Gobernacion de Caldas
Generico para Inversión
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500026375	Fecha de Contabilización:	04.10.2024
Beneficiario:	10538174788 ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ	Fecha Impresión:	07.10.2024
Contrato:		Estado Liberación:	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Descripción
Apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado

Item 1
Apropiación: 9999/0-0001/23050298/51910101/I2401120 Generico para Inversión/RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION/Gener y admin Inform deci/
Valor: 13.383.333 COP
Proyecto: I.24-0112/001 Fortalecimiento de las capacidades técni
CDP Asociados: 3500044805
Programación PAC
OCT: 13.383.333

Importe total: La suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:


Nombre y
Firma Aprobador

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DÍA 05/10/2024VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890801052	Cédula Usuario:	CC 1060646652
Nombre:	GOBERNACION DE CALDAS				
Dirección:	CRA 21 ENTRE CLL 22 Y 23				
Departamento:	CALDAS		Municipio:	MANIZALES	
Correo electrónico:	SEGURIDADYSALUDENELTRABAJO@GOBERNACIONDECALDAS.GOV.CO				
Teléfono:	8982444		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1060646652	MAURICIO PARRA CESPEDES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	347	07/10/2024	CC 1053817478	GOMEZ MUÑOZ ANA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1EE2F0D92706C7CF4C00A79D91ACB069

Certificado impreso el día 10/5/2024 12:48:53 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros

 @PositivaCol

 PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



GOBIERNO DEPARTAMENTO DE CALDAS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

**ANA MARIA
GOMEZ MUÑOZ**

1053817478

GOBERNACION DE CALDAS

890801052

Este carné es personal e intransferible.